ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPCORPAST CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Machala, a las nueve horas del día treinta de abril del año 2017, en las oficinas de la compañía, cuya dirección es Colon Tinoco Pineda 1001 y Juan Palomino; se reúnen los socios de la compañía IMPCORPAST CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Cristhian Arnaldo Pastor Herrera; y, como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente, el señor Franklin Darío Coronel Hidalgo.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de asistencia de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

UNO) El señor Cristhian Arnaldo Pastor Herrera, como propietario de cuatrocientas (400) participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD$400,00).

DOS) El señor Franklin Darío Coronel Hidalgo, como propietario de cuatrocientas (400) participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD$400,00).

Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD$ 800,00), íntegramente suscrito y pago en el 100% de su valor, y está constituido en ochocientas (800) participaciones acumulativas e indivisibles del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

PRIMER PUNTO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

Acto seguido se pasa a tratar los puntos establecidos en el orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesario y prioritario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2016, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente, a fin de concretar los objetivos principales de compañía Impcorpast Cía. Ltda. La Junta General luego de la intervención sostenida por el señor Gerente, resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA IMPCORPAST CIA. LTDA.**

Atentamente,

Franklin Darío Coronel Hidalgo
GERENTE